



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002922-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a motivos por los que la Junta de Castilla y León pretende que el Centro Tecnológico de Cereales de Castilla y León y el Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario de Castilla y León abandonen su actuales emplazamientos, y si ha formalizado algún convenio de colaboración económica con dichos centros en los últimos cuatro años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002915, PE/002917, PE/002922 a PE/002924, PE/002927 a PE/002934, PE/002936 a PE/002946, PE/002948 a PE/002967, PE/002970 a PE/002975, PE/002977 a PE/002979, PE/002989 a PE/002991, PE/002995, PE/003003, PE/003022, PE/003025, PE/003028 a PE/003030, PE/003043, PE/003053 y PE/003056. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102922, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *“motivos por los que la Junta de Castilla y León pretende que el Centro Tecnológico de Cereales de Castilla y León y el Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario de Castilla y León abandonen sus actuales emplazamientos, y si ha formalizado algún convenio de colaboración económica con dichos centros en los últimos cuatro años”*.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I:** Consejería de la Presidencia
- **ANEXO II:** Consejería de Economía y Hacienda
- **ANEXO III:** Consejería de Industria, Comercio y Empleo
- **ANEXO IV:** Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio



- **ANEXO V: Consejería de Movilidad y Transformación Digital**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 3 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago

## ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

### P.E./1102922

En relación con la pregunta escrita de referencia, no consta información al respecto en la Consejería de la Presidencia.

## ANEXO II CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### P.E./1102922

En respuesta a la pregunta escrita indicada, se informa que la iniciativa 'Plataforma Palencia 2030, especialización inteligente en el sector agroalimentario' pretende impulsar la provincia de Palencia como uno de los ejes de desarrollo para la Comunidad de Castilla y León promoviendo, a partir de los recursos ya existentes, el sector agroalimentario y empresas complementarias, cubriendo las necesidades que limitan su crecimiento y poniendo a su disposición recursos y herramientas que permitan crecer, crear empresas y generar empleo.

Dentro de los compromisos asumidos para el desarrollo de esa iniciativa, se encuentra la construcción de un edificio con altos estándares de confort, eficiencia y conectividad, en la parcela EQ-4 del polígono industrial de Magaz de Pisuerga, destinado a albergar la aceleradora de empresas innovadoras del sector agroalimentario (Incubatech ICECYL) y empresas que sean principalmente del sector agroalimentario. Esa infraestructura posibilita, además, que puedan instalarse organismos, centros o instituciones que busquen beneficiarse de las sinergias que se produzcan con los proyectos de incubación.

Por otra parte, cabe señalar que esta Consejería y los entes públicos de derecho privado adscritos no han firmado ningún convenio de colaboración económica con ITAGRA o CETECE en los últimos cuatro años.



## ANEXO III CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

### P.E./1102922

\* *“¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León pretende que el Centro Tecnológico de Cereales de Castilla y León Agrario (CETECE) y el Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario de Castilla y León abandonen sus actuales emplazamientos (ITAGRA) de la localidad de Palencia? Se desea conocer para cuándo se tiene planificado que dichos Centros abandonen las instalaciones actuales.*

\* *¿Ha formalizado la Junta de Castilla y León algún convenio de colaboración económica con el CETECE y el ITAGRA en los últimos 4 años? Se desea conocer las cuantías de dichos convenios, las actuaciones que contemplan y si estas ya se encuentran abonadas”.*

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL), no consta que se haya formalizado ningún convenio de colaboración económica con el CETECE y el ITAGRA en los últimos cuatro años desde esta Consejería de Industria, Comercio y Empleo.

Tampoco consta que se hayan formalizado convenios con dichas empresas en ninguno de los órganos de la administración autonómica dependientes de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, relativos a la misma.

## ANEXO IV CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### P.E./1102922

No consta la formalización de convenio de colaboración económica con el CETECE o el ITAGRA en los últimos 4 años por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

## ANEXO V CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### P.E./1102922

En contestación a la pregunta escrita número **2922**, en lo que se refiere a la segunda cuestión formulada, relativa a, *¿Ha formalizado la Junta de Castilla y León algún convenio de colaboración económica con el CETECE y el ITAGRA en los últimos 4 años? Se desea conocer las cuantías de dichos convenios, actuaciones que contempla y si éstas ya se encuentran abonadas*, se comunica lo siguiente:

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital no ha formalizado ningún convenio de colaboración económica con el CETECE y el ITAGRA.



## ANEXO VI

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### P.E./1102922

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo los siguiente:

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no ha formalizado convenios con el Centro Tecnológico de Cereales de Castilla Y León (CETECE) ni con el Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario de Castilla y León (ITAGRA).

Por otro lado, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, ente público adscrito a esta Consejería, tampoco ha formalizado ningún convenio con dichas entidades CETECE e ITAGRA.

## ANEXO VII

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### P.E./1102922

En contestación a las cuestiones planteadas, se indica que ni la Consejería de Sanidad ni la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León han formalizado convenio alguno con los centros de referencia, ni disponen de información al respecto que aportar.

## ANEXO VIII

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### P.E./1102922

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, o sus entidades adscritas, no ha formalizado ningún convenio de colaboración económica con las entidades CETECE e ITAGRA.

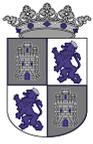
## ANEXO IX

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

#### P.E./1102922

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102922, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Registro Electrónico de Instrumentos de Cooperación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no consta que se hayan suscrito convenios de colaboración económica, con los centros tecnológicos indicados en la iniciativa, en los últimos cuatro años.



**ANEXO X**  
**CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

**P.E./1102922**

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte no consta ningún convenio de colaboración económica celebrado con los centros indicados en la pregunta.